

#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

##### 4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS RESPECTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL SERVICIO DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0190]

##### Escrito inicial.

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0190, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios respecto a los compromisos adquiridos en materia de contratación de personal en el Servicio de Emergencias de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0190]

##### "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace más de un año, la Presidenta de Cantabria anunció públicamente la incorporación de 30 nuevas plazas de bomberos al Servicio de Emergencias de Cantabria citando el desarrollo de las pruebas selectivas para la incorporación de 13 nuevos efectivos, a los que se sumarían 20 nuevos miembros en sucesivas ofertas de empleo durante los años 2023 y 2024 con el fin de conseguir las guardias mínimas con cuatro bomberos por turno a fin de garantizar la calidad de la prestación del servicio a la ciudadanía y la seguridad de los profesionales.

Por todo ello, se interpela al gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios del gobierno de Cantabria respecto de los compromisos adquiridos en materia de contratación de personal en el Servicio de Emergencias de Cantabria con el fin de garantizar la calidad de la prestación del servicio a la ciudadanía y la seguridad de los profesionales.

En Santander, a 12 de marzo de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."